INFORME MOVILIDAD ESTUDIANTIL HACIA LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

DEPENDENCIA: OFICINA GENERAL DE COOPERACION Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA.

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga mediante la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales desde su constitución el 20 de noviembre de 2007 y aprobada con RCU Nº 796-2007-UNSCH-CU de fecha 14 de noviembre de 2007, es integrante de la Red Peruana de Universidades mediante la suscripción de una Carta de Constitución y los convenios con cada una de las universidades socias como son:

- 01. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
- 02. Universidad Nacional de Piura
- 03. Universidad Nacional de Trujillo-La Libertad
- 04. Universidad Católica de Trujillo -La Libertad
- 05. Pontificia Universidad Católica del Perú
- 06. Universidad Peruana Cayetano Heredia
- 07. Universidad Nacional de Cajamarca
- 08. Universidad Nacional del Centro del Perú-Junín
- 09. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
- 10. Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
- 11. Universidad Católica de Santa María de Arequipa
- 12. Universidad Nacional de la Amazonía Loreto

A la fecha se han integrado las universidades de:

- 13. Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo Ancash
- 14. Universidad Nacional de Ucayali
- 15. Universidad Nacional de San Martín Tarapoto
- 16. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión
- 17. Universidad Nacional del Altiplano Puno

A esta iniciativa se suma la Universidad Peruana Cayetano Heredia, como socia estratégica para el funcionamiento eficaz de la misma.

ACCIONES DE COOPERACION

Movilidad de Estudiantes de Pregrado de las diferentes Escuelas Profesionales hacia la Pontificia Universidad Católica del Perú.

HACIA LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU

Ciclo Académico 2008-I (11 alumnos)

- 02 Antropología Social
- 03 Administración de Empresas
- 03 Economía
- 01 Ciencias Físico Matemáticas
- 02 Ing. Informática (Actual Ing. de Sistemas)

Ciclo Académico 2008-II (08 alumnos)

- 01 Educación Primaria
- 02 Educación Secundaria
- 01 Arqueología e Historia
- 02 Derecho
- 02 Ingeniería de Sistemas

Ciclo Académico 2009-I

(La Oficina de Cooperación no contaba con personal administrativo para realizar las gestiones).

Ciclo Académico 2009-II (23 alumnos)

- 02 Educación Inicial
- 01 Educación Primaria
- 03 Educación Secundaria
- 03 Administración de Empresas
- 01 Economía
- 01 Arqueología
- 06 Derecho
- 03 Ingeniería Civil
- 03 Ingeniería de Sistemas

Ciclo Académico 2010-I (24 alumnos)

- 04 Administración de Empresas
- 04 Economía
- 01 Educación Primaria
- 02 Antropología Social
- 05 Arqueología e Historia
- 02 Derecho
- 02 Ingeniería de Minas
- 03 Ingeniería de Sistemas
- 01 Ingeniería Agroindustrial

Ciclo Académico 2010-II (22 alumnos)

- 03 Economía
- 03 Ingeniería Civil
- 02 Educación Inicial
- 02 Educación Secundaria
- 07 Derecho
- 02 Administración de Empresas
- 02 Arqueología e Historia
- 01 Antropología Social

Ciclo Académico 2011 - I (07 alumnos)

- 01 Educación Secundaria
- 01 Administración de Empresas
- 01 Antropología Social
- 02 Arqueología e Historia
- 02 Ingeniería Civil

Ciclo Académico 2011- II (16 alumnos)

- 02 Administración de Empresas
- 03 Contabilidad y Auditoría
- 01 Economía
- 02 Educación Inicial
- 03 Antropología Social
- 01 Derecho
- 01 Ingeniería de Minas
- 03 Ingeniería Civil

Ciclo Académico 2012-I (13 alumnos)

- 03 Administración de Empresas
- 01 Contabilidad y Auditoría

01	Economía
01	Arqueología e Historia
04	Derecho
03	Ingeniería Civil
Ciclo Académico 2012 –II (16 alumnos)	
03	Antropología Social
01	Derecho
06	Ingeniería Civil
06	Ingeniería de Minas
Ciclo Académico 2013-I (23 alumnos)	
01	Ingeniería Civil
01	Ciencias de la Comunicación
04	Contabilidad y Auditoría
01	Economía
02	Administración de Empresas
01	Educación Inicial
03	Antropología Social
10	Derecho
Ciclo Académico 2013-II (19 alumnos)	
06	Ingeniería Civil
02	Contabilidad y Auditoría
03	Economía
01	Antropología Social
07	Daniel Land

umnos)

Derecho 07

Ciclo Académico 2014-I (21 alumnos)

- 02 Ingeniería Agroindustrial
- 02 Economía
- 02 Administración de Empresas
- 07 Contabilidad y Auditoría
- Ciencias de la Comunicación 01
- 01 Antropología Social
- 01 Arqueología e Historia
- 01 Educación Secundaria
- 03 Derecho

Ciclo Académico 2014-II (02 alumnos)

- 01 Ingeniería de Sistemas
- 01 Derecho

Ciclo Académico 2015 – I (05 alumnos)

- 03 Economía
- 01 Administración de Empresas
- Contabilidad y Auditoría

Ciclo Académico 2015-II (07 alumnos)

02 Economía

- 02 Contabilidad y Auditoría 02 Ciencias de la Comunicación 01 Arqueología e Historia
- Ciclo Académico 2016-I

(9 alumnos)

- 02 Ingeniería Civil
- 03 Administración de Empresas
- 02 Economía
- 02 Antropología
- 01 Derecho

Ciclo Académico 2016-II (05 alumnos)

- Ingeniería Civil 01
- 03 Economía
- Arqueología e Historia 01

Ciclo Académico 2017-I (10 alumnos)

- 01 Ingenieria de Minas
- 01 Economía
- 03 Administración de Empresas
- 05 Derecho

Ciclo Académico 2017-II (08 alumnos)

- 01 Ingeniería de Minas
- 01 Contabilidad y Auditoría
- 01 Arqueología e Historia
- 02 Antropología Social
- 03 Derecho
- HACIA LA UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA

Ciclo Académico 2009-I

- 01 Farmacia y Bioquímica
- 01 Medicina Veterinaria

Ciclo Académico 2011 -I

01 Obstetricia

Ciclo Académico 2013-I

01 Biología **TOTAL: 04 Estudiantes**

TOTAL: 249 Alumnos.

Atentamente,

LOURDES DEL VILLAR CARDENAS

Secretaria OGCRI-UNSCH